discurrir en abono del posito; Y lo quarto por que de
entrar dho trigo en el posito se siguen dos perdidas conocidas
la una de rrecibirlo a subidos y exorbitantes precios, y la
otra de que no estando el dinero en arcas se pierde a zer
el empleo a los mas bajos y moderados precios, pues nos ha
llamos en la cosecha, respecto de que oy se estan segando
cevadas y mañana se segaran trigos, y el dinero no
se dio para azer el empleo en el tpo de la cosecha, y
quando esta de sobra, sino es para quando se creio a
ber falta, y saue Dios Mrd de cierto, y como tal
lo asegura que antes de ayer se compro trigo dentro
del pueblo, que se entro ayer en el posito del que se dio
dinero para ello por dho Pror Sindico; Y en rrazon
de panadeo respecto de que el pueblo se esta alimenta
do con las quinientas fanegas que se an distribuido, y
que igualmte se an socorrido muchos de los labrado
res que bendrian por nezesitados por pan a los estancos
y no pudiendose vedar que el labrador, o cosechero
vendan asi el vino como pan fructos de sus haziendas
o que se balgan para alivio de sus nezesidades y urgen
cias del que sacan del posito para su socorro alla por
mas conbeniente se buelba a zer nueba distribucion de
trigo del posito en aquellos que libre y voluntariamte
lo quisieren rezibir con su costa y coste pues se expe
rimento q. las quinientas fs que se decreto dar, se des
pacharon en breve; Y en caso que la Va determine
nuebo dispendio, si deste modo no las quisieren admi
tir los vezinos podra dar a viso el cavallero llave
ro pa que se excogiten otros medios de que el posito por
ningun acontezimto pierda teniendo spre por objeto
el que se rreserbe lo suficiente para que no se note la me
nor falta en lo que sea nezesa pa la manutencion
de la Repca por cuias ponderosas y eficacissimas ra